



No. EXPEDIENTE

AMY-CCC-LPN-2023-0001

DICTAMEN JURIDICO DEL PLIEGO DE CONDICIONES
DIRECCIÓN JURÍDICA
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE YAMASA

Quien suscribe, **Raúl Rosario Hernández**, dominicano, mayor de edad, en mi calidad de Consultor Jurídico del **AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE YAMASÁ**, tiene a bien manifestar lo siguiente:

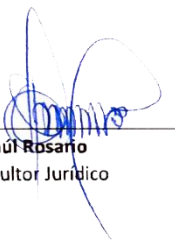
VISTA: La Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del año dos mil seis (2006).

VISTO: El Reglamento de Aplicación de la Ley 340-06, contenido en el Decreto No.543-12, de fecha seis (06) de septiembre del año dos mil doce (2012).

VISTO: El proyecto de **Pliego de Condiciones Específicas de Bienes y Servicios Conexos de Licitación Pública Nacional para Adquisición de una Motoniveladora (Referencia: AMY-CCC-LPN-2023-0001)**, conforme a la solicitud realizada por la **Unidad Operativa de Compras y el Comité de Compras y Contrataciones del Ayuntamiento del Municipio de Yamasá**.

MANIFIESTO: Mi total **Conformidad** con el contenido del referido Pliego de Condiciones Específicas de Bienes y Servicios Conexos para la **ADQUISICIÓN DE UNA MOTONIVELADORA (REFERENCIA: AMY-CCC-LPN-2023-0001)** declarando que el mismo cumple con las disposiciones contenidas en la Ley No.340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449'06 de fecha seis (06) de diciembre del año dos mil seis (2006), así como su Reglamento de Aplicación y demás normativas vigentes.

En la provincia de Monte Plata, Municipio de Yamasá, Republica Dominicana a los 4 (cuatro) días del mes de septiembre del año dos mil veintitrés (2023).


Raúl Rosario
Consultor Jurídico